

**LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL
ARTÍCULO 318 Y 319 DEL C. G. P.**

<i>Radicación</i>	<i>Clase</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	ASUNTO	TERMINO	FIJACIÓN	TRASLADO	VENCE
2021-00012	Sucesión	Luz Amanda González R. y Otros	Ligia Rodríguez de González	Reposición	TRES DIAS	02/03/21	03/03/21	05/03/21

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guayabal de Siquima Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G.P., hoy dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,


 MAURO FRANCISCO SALGADO CONRERAS

